

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 13 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler.—15.839.

**MAPOR IBÉRICA, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Rubira Sola de la ciudad de Macael (Almería), a las veinte horas del día 19 de mayo de 2006 en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 20 de mayo de 2006 en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio económico de 2005 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y en su caso aprobación del Acta.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas que lo deseen, desde la fecha de la convocatoria, toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo examinar en el domicilio social la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Macael, 29 de marzo de 2006.—El Consejero Delegado, Abilio Leitao de Pratas Lopes.—15.844.

**MOSQUEDIS, S. A. U.  
(Sociedad absorbente)****ALMANDIS, S. A.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Jun-

tas Generales Extraordinarias y Universales de «Mosquedis, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Almandis, Sociedad Anónima», celebradas ambas el día 28 de marzo de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Almandis, Sociedad Anónima» por «Mosquedis, Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, adquiriendo la sociedad absorbente, mediante el traspaso en bloque a título universal, todo el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, conforme el proyecto de fusión conjunto suscrito por las sociedades participantes en la fusión, de fecha 21 de marzo de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Por ser ambas sociedades «gemelas» en cuanto a su composición accionarial, no se produce canje de acciones, ni aumento de capital social, ni es necesaria la elaboración de los informes por los administradores, ni por los expertos independientes sobre el proyecto de fusión, según lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La fusión tendrá como consecuencia la extinción de todas las acciones de la sociedad absorbida.

A tal efecto se informa que se han tomado como Balances de fusión de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida los cerrados a 30 de diciembre de 2005, aprobados previamente por las respectivas Juntas Generales, y teniendo la fusión efectos contables desde el día 1 de noviembre de 2005.

No existen clases de acciones, ni derechos especiales distintos de las acciones en la sociedad absorbente o en la sociedad absorbida, ni se atribuyen ventajas a favor de los Administradores de la sociedad absorbente o de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión de cada una de las mercantiles fusionadas, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de las compañías.

Los acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida pueden oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Oliva, 28 de marzo de 2006.—El Administrador único de «Mosquedis, S.A.U.» y de «Almandis, S.A.», la mercantil ITM Ibérica, S.A., representada por su persona física representante, don Sebastien-Jean-Claude Pérez.—16.772. 1.ª 5-4-2006

**NALDA, S. A.***Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 11 de mayo de 2006 a las doce horas, en el domicilio social, Partida del Barranco número 22 de Almásera (Valencia), y en segunda convocatoria el siguiente día 12 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, si resultase procedente.

## Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, Cuentas Anuales y de la aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Informe a los señores accionistas de la marcha de las inversiones en la nueva fábrica.

Cuarto.—Estudio y estrategias futuras a corto, medio y largo plazo.

Quinto.—Facultad ejecutiva de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Todos los documentos y cuentas que han de someterse a su aprobación por la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social donde podrán examinarlos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de los Auditores de cuentas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para la asistencia a la Junta, se tendrá en cuenta lo que disponen los Estatutos Sociales al respecto y el texto refundido de la Ley.

Almásera, 22 de marzo de 2006.—El Administrador único, Unifamiliares La Cañada, Sociedad Limitada, Víctor de Nalda Pujol.—15.848.

**PRODUCTOS DE CALIDAD  
CAÑADA REAL,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 4 de mayo de 2006 a las doce horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Ratificación, por parte de la Junta General, de los miembros del Consejo o, en su caso, renovación de cargos.

Segundo.—Aclaración de la situación actual de la mercantil «Productos de Cañada Real, Sociedad Anónima».

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cuarto.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Soria, 28 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández Cuesta. 15.852.

**PROFOTO, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria*

El Administrador Único de «Profoto, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria el día 20 de junio de 2006, en Madrid, Hotel NH Nacional, Paseo del Prado, 48, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Cuarto.—Deliberación y acuerdo sobre adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la junta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad los documentos que se someterán a su aprobación.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Administrador único, Antonio Solanas Carabaño.—15.824.

**P.V.J. ASOCIADOS, S. L.  
(Sociedad escindida)****EDIFICIOS  
Y PROMOCIONES 2.005, S. L.****GARCÍA CASADO CONSTRUCCIONES  
Y ALQUILERES, S. L.****(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión total*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 22

de marzo de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión total de «P.V.J. Asociados, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades «Edificios y Promociones 2.005, Sociedad Limitada» y «García Casado Construcciones y Alquileres, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—Los Administradores mancomunados de «P.V.J. Asociados, Sociedad Limitada» Juan Añover León y Vicente García San José, el administrador único de «Edificios y Promociones 2.005, Sociedad Limitada». Juan Añover León y los administradores solidarios de «García Casado Construcciones y Alquileres, Sociedad Limitada» Vicente García San José y Gregoria Casado Díaz de los Bernardos.—15.255.

2.ª 5-4-2006

### RLM, S.A.

(Sociedad escindida)

### TAGLE INVERSIONES, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

La Junta General Extraordinaria de «RLM, Sociedad Anónima», celebrada con asistencia de la totalidad de sus socios el día 15 de marzo de 2006, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el proyecto de escisión formulado por el administrador único de la compañía, depositado en el Registro Mercantil el 22 de febrero de 2006 y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 10 de marzo, y en consecuencia; (i) Acordar la escisión parcial de «RLM, Sociedad Anónima» y la segregación de parte de su patrimonio a favor de la sociedad de nueva creación «Tagle Inversiones, Sociedad Limitada» (ii) fijar que a partir de uno de enero de 2006 las operaciones «RLM, Sociedad Anónima», vinculadas al patrimonio segregado se realizarán por cuenta de la nueva sociedad, y (iii) aprobar el tipo de canje contenido en el proyecto.

Segundo.—Aprobar como balance de escisión el balance de «RLM, Sociedad Anónima» cerrado a 31 de diciembre de 2005.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos y balance de escisión que se encuentran a su disposición en el domicilio social de «RLM, Sociedad Anónima», así como el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios de escisión.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—Administradora única, Rosa Lagarrigue Echenique.—15.550.

2.ª 5-4-2006

### SAN LUIS GONZAGA, S. A.

(Sociedad absorbente)

### VISI BOLEO, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de San Luis Gonzaga, S. A. y Visi Boleo, S. A. en respectivas sesiones celebradas el día 13 de

marzo de 2006, acordaron la fusión por absorción de Visi Boleo, S. A. (sociedad absorbida) por San Luis Gonzaga, S. A. (sociedad absorbente), con extinción de la primera, que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión aprobado por los Administradores de ambas Compañías y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, según el art. 242 de la Ley de Sociedad Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en las condiciones, plazo y términos previstos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de marzo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración de ambas sociedades, Raquel Correas Serrano.—15.102.

2.ª 5-4-2006

### SANTA LUCÍA, S. A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 5 de mayo de 2006, a las doce horas, en el domicilio social de Plaza de España, número 15, de Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, informando a los mismos de su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, incluyendo expresamente entre ellos el informe del Consejo de Administración, así como el informe de auditoría, de conformidad a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen del Informe de Gestión, Balance, Cuenta y Aplicación de Resultados y Memoria, así como de su grupo consolidado de sociedades, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de «Santa Lucía, Sociedad Anónima» y del grupo consolidado, para el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Díaz López.—16.726.

### SERVIBÉRICA, S. L.

Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)

### GELITAL IBÉRICA, S. A.

Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias de Servibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y de Gelital Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, celebradas ambas con carácter de universales el día 9 de marzo de 2006, acordaron la fusión de dichas compañías mediante la absorción de Gelital Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por Servibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque, por sucesión universal, de todo su patrimonio a la absorbente. La fusión se acordó en los términos del Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza el día 6 de marzo de 2006 y en base a los balances cerrados por las dos sociedades intervinientes a 31 de diciembre de 2005, aprobados unánimamente en ambas Juntas Generales. La fusión tendrá efectos contables a partir

del 1 de enero de 2006. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores y de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Con arreglo al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, y al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 13 de marzo de 2006.—El Administrador único de las sociedades Servibérica, S.L. Sociedad Unipersonal y Gelital Ibérica, S.A. Sociedad Unipersonal, Jesús Longas Beltrán.—14.652.

y 3.ª 5-4-2006

### SOCIEDAD DE TASACIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado desconvocar la Junta General Ordinaria, que estaba previsto celebrar el próximo 19 de abril de 2006 en el domicilio social.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Leonardo Amor López-Mora.—15.816.

### SULZER METCO IBÉRICA, S. A.

(En liquidación)

Por medio del presente se hace público que por virtud de acuerdos de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Sulzer Metco Ibérica, Sociedad Anónima (Sociedad en liquidación)» adoptadas el día 3 de abril de 2006, se acordó la disolución de la sociedad, el nombramiento de Liquidador único, la apertura y finalización del período de liquidación de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación, cerrado a dicha fecha, y expresado en euros, así como facultar al Liquidador único para solicitar la cancelación de los asientos registrales de la Sociedad.

	Euros
Activo:	
Deudores .....	198.334,00
Total activo .....	198.334,00
Pasivo:	
Capital social.....	165.278,33
Reserva legal .....	33.055,67
Total pasivo .....	198.334,00

Madrid, 3 de abril de 2006.—Liquidador único, Sandro Compagnone.—16.725.

### UNIÓN INVERSOR ACTIVA, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general celebrada el día 10 de marzo de 2006, acordó por unanimidad, ampliar el capital social en la suma de 6.100,00 euros mediante la emisión de 200 participaciones sociales de 30,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

A los efectos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone en conocimiento de los socios, que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio podrán ejercitar su derecho de preferente adquisición sobre las nuevas participaciones emitidas poniéndolo en conocimiento del órgano de administración por escrito y cuyo desembolso habrá de realizarse íntegramente en la cuenta abierta a nombre de la sociedad en la Caixa Catalunya, 2013 0722 01 0200679857, en el mencionado plazo de un mes a contar desde esta publicación, debiendo entregarse el correspondiente resguardo acreditativo del ingreso al órgano de administración.

Sevilla, 27 de marzo de 2006.—El Administrador único, José Hernández Buades.—15.850.